

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23209

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2024.

Señor Gerente:

CORDOBA – CUERPO NORMATIVO REGLAMENTARIO UNIFICADO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin informarle que por Resolución Normativa N° 14 DGR (B.O.: 7/11/2024), se modifica el cuerpo normativo reglamentario unificado, actualizando las modalidades de pago y adaptando las condiciones especiales y transitorias al régimen de facilidades de pago permanente.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada